ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6082/2015

Adquisición de Software para Manejo de Base de Datos Geográficos AD-REFERENDUM. 2do llamado

Asunción, 20 octubre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: **Departamento de Gestión de Licencias Ambientales**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentada en la Contratación Directa N° 6082/2015 **"Adquisición de Software para Manejo de Base de Datos Geográficos AD-REFERENDUM - 2do llamado"**, con ID N° 297.796, según el siguiente detalle:

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	**Licencias tipo GIS Arcview-Arcgis**	unidad	6	unidad
2	**Licencias Tipo Autodesk-Autocad**	unidad	6	unidad

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 21/09/2015
- Acta N°: 109/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentó al presente concurso 1 (una) empresa, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**TRONIX S.R.L.**

ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, se verifica que la siguiente firma ha cumplido con los requisitos establecidos tanto para documentos sustanciales como formales:

- **TRONIX S.R.L.**

Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó al Departamento de Gestión de Personal, un INFORME a efectos de determinar si el oferente que presentó oferta en el presente llamado o su representante, se encuentra o no en la nomina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Luego de dicho trámite se verificó que el referido oferente, no se encuentra en la nómina de funcionarios públicos. Se adjunta el Informe del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las Planillas de Datos Garantizados, luego de lo cual se verificó que el oferente, **TRONIX S.R.L.,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por esta unidad administrativa, por lo que la única oferta presentada queda habilitada para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LA OFERTA

Fue verificada la Lista de Precios presentada por **TRONIX S.R.L.** y no se han detectado errores aritméticos.

4 – EVALUACIÓN ECONÓMICA - ÚNICA DE OFERTA

COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ANDE: ₲. 140.250.000

Adquisición de Software para Manejo de Base de Datos Geográficos AD-REFERENDUM.

Ubicación	Oferente	Monto total ofertado ₲ (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación en relación al costo estimado
1	TRONIX S.R.L.	140.250.000	100%	0%

Certificado de origen: Por tratarse de una sola oferta, no corresponde la aplicación de ningún margen de preferencia.

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del Informe de la Oferta de la Contratación Directa Nº 6082/2015 **"Adquisición de Software para Manejo de Base de Datos Geográficos AD-REFERENDUM"**, recomienda adjudicar a la Firma: **TRONIX S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N° Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Precio Total ₲. (IVA incluido)
1	Licencias tipo GIS Arcview-Arcgis	ESRI	U.S.A	unidad	6	unidad	14.963.400	89.780.400
2	Licencias Tipo Autodesk-Autocad	AUTODESK	U.S.A	unidad	6	unidad	8.411.600	50.469.600
PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)								140.250.000

Total General Adjudicado ₲. (IVA incluido): **140.250.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones doscientos cincuenta mil)**
Costo Estimado ₲. (IVA incluido): **140.250.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones doscientos cincuenta mil)**

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **0%**

Atentamente,

.....
Lic. Alba Inchaustti
Dpto. de Gestión de Licencias Ambientales

ANEXO E – DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA

I	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	Cumple	No Cumple
a)	Formulario de la Oferta	X	
b)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	X	
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w ", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	X	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	
III	**Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas**		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los socios de la Sociedad.	X	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
d)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	X	

V	**Otros documentos**		
a)	Formulario N° 9 - Garantía de Funcionamiento	X (*)	
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	X	
c)	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados de los bienes a ser adquiridos.	X	
d)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente Contratación, de los últimos tres (3) años (2012, 2013 y 2014), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	X	
e)	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	X	
f)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO PRECISA	

(*) Fue presentado por el oferente, a solicitud de la Unidad encargada del Informe de Evaluación de ofertas.